



Aviso de Privacidad Integral **Entrevista para Padres del área de lenguaje (CAMNE)**

Responsable:

El Municipio de Mérida Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida, mediante la Dirección de DIF Municipal, con oficinas centrales ubicadas en el predio 541, de la calle 64 con cruzamientos en las calles 67 y 65, colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Yucatán, hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para la siguiente finalidad:

- Brindar el servicio de lenguaje a través del Centro de Atención al Menor con Necesidades Especiales.
- Integrar un expediente de seguimiento.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades, que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Capturarlos en el Sistema Único de Beneficiarios y Apoyos (SUBA) que permite generar datos estadísticos.

Datos que se recolectan:

Los datos que se recopilan y señalan en el formato de Entrevista para Padres del área de lenguaje (CAMNE) y que usted como titular nos proporciona son los siguientes: nombre, edad, fecha, problema de embarazo, problemas del niño al nacer, experiencia escolar, relación del niño con sus padres, relación entre los padres, estudios practicados al niño, tiempo libre del niño, carácter del niño, ocupación así como cualquier dato de contacto e identidad proporcionado en el formato referido.

Fundamento:

Artículo tercero y sexto de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Gaceta Municipal del Municipio de Mérida de fecha 5 de septiembre de 2018. Reglamento para el Reconocimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad: Capítulo I, Artículo 2, Fracción II, Artículo 3, Fracciones II, IV, IX, XIII; Capítulo III, Artículo 6, Fracciones II, VI, XV, XX, XXII, XXXI, XXXII; Capítulo V, Artículo 17. Reglamento Municipal de Asistencia Social de Mérida: Capítulo III, Artículo 9, Fracciones I, III Y V; Capítulo IV, Artículos 11 y 12, Fracción I, Inciso b); Capítulo V, Artículo 17, Fracción VIII y Artículo 18.

Ejercicio Derecho ARCO:

En caso de que usted desee ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre sus datos personales), usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicada en calle cincuenta número cuatrocientos setenta y uno, por cincuenta y uno y cincuenta y tres, colonia centro de





esta Ciudad de Mérida, Yucatán, con horario de lunes a viernes de ocho a catorce horas, así como en la página de la plataforma nacional de transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx

Con quien se comparten los datos:

En lo que respecta a los datos que se recopilan mediante el formato Entrevista para Padres del área de lenguaje (CAMNE); podrán ser compartidos en caso de requerir canalización a diferentes instancias que atienden a personas con discapacidad dependiendo de la naturaleza del caso y se resguardan únicamente para el uso señalado por parte de la Dirección del DIF Municipal del Ayuntamiento de Mérida.

Tiempo de Conservación:

En lo que respecta a la información recopilada en el formato Entrevista para Padres del área de lenguaje (CAMNE), estos se conservarán de acuerdo al catálogo de disposición documental vigente por un periodo de doce meses.

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá utilizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación: www.merida.gob.mx/avisodirecciones.

Mérida, Yucatán a 10 de mayo de 2019. (Última actualización)

